

**Resumen Ejecutivo**  
Avance del Plan de Desarrollo  
“Bogotá Mejor Para Todos”

A 30 de noviembre de 2019

**Secretaria Distrital de Planeación**  
Subsecretaria de Planeación de la Inversión  
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Este documento describe brevemente el avance del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD – BMpT con corte a 30 de noviembre de 2019.<sup>1</sup> Este plan fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y tiene como objetivo central “Propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”. Su estructura se fundamenta en tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, a los cuales se asocian cuarenta y cinco (45) programas y quinientas cuarenta y seis (546) metas de producto (Tabla 1).

**Tabla 1.** Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

	Pilar / Eje transversal	Programas	Metas producto
Pilares	1. Igualdad de calidad de vida	12	136
	2. Democracia urbana	6	74
	3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	7	85
Ejes Transversales	4. Nuevo ordenamiento territorial	5	12
	5. Desarrollo económico basado en el conocimiento	7	51
	6. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	4	59
	7. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4	129
	<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>546</b>

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

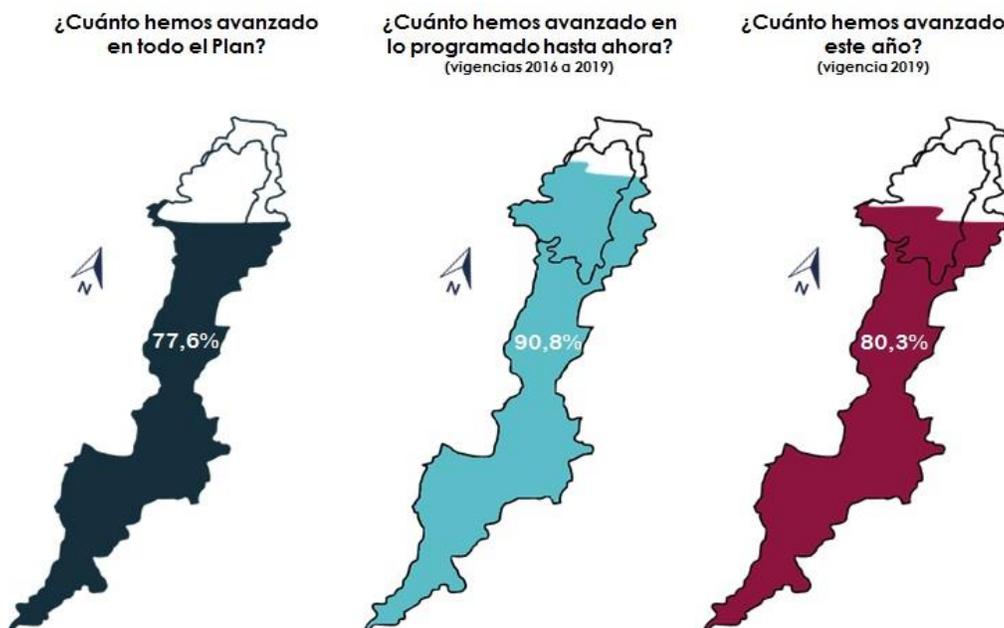
Es importante señalar que el avance del PDD – BMpT reportado puede analizarse, de acuerdo al periodo al que corresponde la información tenido en cuenta:

- i. **Avance plan de desarrollo:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado durante toda su vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2020).
- ii. **Avance transcurrido:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, respecto a lo programado desde su adopción hasta el final de la vigencia de reporte de la información (es decir, entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2019).
- iii. **Avance vigencia:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado para la vigencia actual (es decir, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2019).

En este orden de ideas y como se muestra en la Gráfica 1, a 30 de noviembre de de 2019, el plan de desarrollo registró un avance plan de desarrollo del 77,6%, de 90,8% durante lo transcurrido y de 80,3% de avance vigencia 2019.

<sup>1</sup> La información aquí presentada proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplán, fuente de información oficial del plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996.

Gráfica 1. Avance general del plan de desarrollo

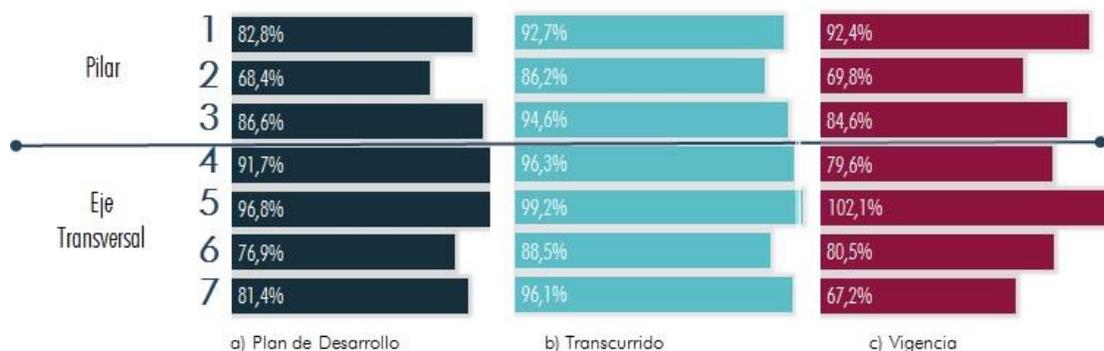


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Segplán

Con relación a la estructura del plan, pilares y ejes transversales, (Gráfica 2), se observa que los de mayor avance transcurrido se presentan en los ejes Desarrollo económico basado en el conocimiento (99,2%), Nuevo ordenamiento territorial (96,3%) y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (96,1%).

Por su parte, el pilar Democracia urbana con 86,2% y el eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética 88,5% presentan los menores avances sobre lo programado a diciembre de 2019.

Gráfica 2. Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales



Pilar 1: Igualdad de calidad de vida; Pilar 2: Democracia urbana; Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana; Eje Transversal 4: Nuevo ordenamiento territorial; Eje Transversal 5: Desarrollo económico basado en el conocimiento; Eje Transversal 6: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; Eje Transversal 7: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

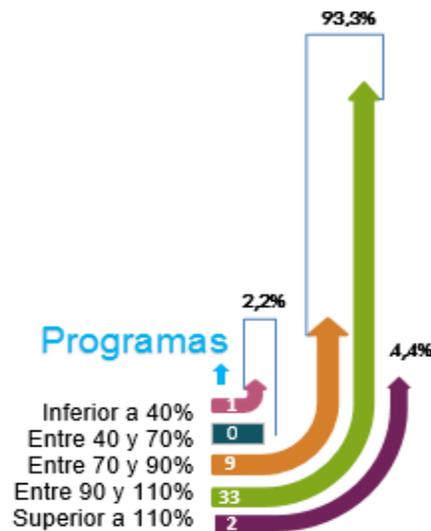
Fuente: SDP – Segplán

El siguiente nivel de la estructura del plan corresponde a los programas. En la Gráfica 3 se observa que 42 programas (93,3% del total) registraron un avance entre el 70% y 110%, frente a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de 2019.

Los programas Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos y Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad lograron un avance superior al 110%, esto es, las metas superaron las magnitudes programadas en el plan de desarrollo.

Por su parte, el programa de Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud (30,86%) planteó grandes retos para atender el déficit hospitalario y deja contratada la construcción de tres megahospitales: i)Hospital Santa Clara – Complejo Hospitalario San Juan de Dios ii)Hospital de Usme y iii)Hospital de Bosa.

**Gráfica 3.** Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas



Fuente: SDP – Segplán

Adicionalmente, los programas que tienen el mayor peso en la estructura del plan de desarrollo (según la ponderación establecida por las gerencias de programa), son: Mejor movilidad para todos (30.2%), Atención integral y eficiente en salud (12.5%) y Calidad educativa para todos (8.8%), los cuales mostraron en la medición un avance transcurrido de 85,51%, 95,07% y 108,19% respectivamente (Tabla 2).

**Tabla 2. Calificación Detallada Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas**

Pilar / Eje	Nombre Pilar / Eje	Código Programa	Nombre Programa	Calificación Avance Transcurrido	Porcentaje Avance Transcurrido
1	Pilar Igualdad de calidad de vida	1	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	3	87,78
		2	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3	88,18
		3	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	4	99,42
		4	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	4	90,80
		5	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	4	103,68
		6	Calidad educativa para todos	4	108,19
		7	Inclusión educativa para la equidad	4	93,98
		8	Acceso con calidad a la educación superior	3	88,58
		9	Atención integral y eficiente en salud	4	95,07
		10	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	1	30,86
		11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	4	100,24
		12	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	4	98,77
2	Pilar Democracia urbana	13	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	3	87,83
		14	Intervenciones integrales del hábitat	4	98,20
		15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	4	97,92
		16	Integración social para una ciudad de oportunidades	4	102,27
		17	Espacio público, derecho de todos	3	74,51
		18	Mejor movilidad para todos	3	85,51
3	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	19	Seguridad y convivencia para todos	3	83,26
		20	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	4	93,79
		21	Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	4	102,99
		22	Bogotá vive los derechos humanos	4	94,76
		23	Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	4	93,16
		24	Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	4	96,33
		25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	4	97,93
4	Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	26	Información relevante e integral para la planeación territorial	4	94,15
		27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	4	99,99
		28	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	5	126,97
		29	Articulación regional y planeación integral del transporte	4	94,11
5	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	30	Financiación para el Desarrollo Territorial	4	98,73
		31	Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	4	91,27
		32	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	5	114,25
		33	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	4	95,24
		34	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	4	91,44
		35	Bogotá, ciudad inteligente	4	97,00
		36	Bogotá, una ciudad digital	4	98,53
6	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	37	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	4	98,61
		38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3	73,25
		39	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	4	93,99
		40	Gestión de la huella ambiental urbana	4	93,37
7	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	41	Desarrollo rural sostenible	4	93,18
		42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	3	89,46
		43	Modernización institucional	4	109,00
		44	Gobierno y ciudadanía digital	4	91,00
		45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4	97,03

Calificación	Superior a 110 %	5	Total por Programas	2
	Entre 90 y 110 %	4		33
	entre 70 y 90 %	3		9
	entre 40 y 70 %	2		0
	<=40 %	1		1

Fuente: SDP – Segplán

Como se ilustra en la gráfica 4, el comportamiento de las metas producto del plan es el siguiente, 377 de ellas (82.1% del total) lograron un avance entre el 90% y 110%, 32 metas (5,9% del total) estuvieron por arriba del 110% y 62 metas (11,35% del total) registraron un avance inferior al 70%.

**Gráfica 4.** Avance transcurrido del plan desarrollo – Metas de producto



Fuente: SDP – Segplán

Finalmente, en caso de requerir un mayor nivel de detalle del resultado del seguimiento al plan de desarrollo para el año 2019, los invitamos a consultar la información correspondiente en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación en la siguiente ruta: Programación y Seguimiento a la Inversión/ seguimiento, o a través del siguiente enlace <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>